DPE
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE ENERGÍA - TIERRA DEL FUEGO

USHUAIA; 20/09/2021

COMPRA DIRECTA

Referencia: 234 / 2021 **COMPRA DIRECTA Nro: 62 / 2021**

Fecha de apertura 24/09/2021 **Hora: 12:00:00** **Lugar: OFICINAS D.P.E.**

Sres:

.

. N.: 0 Piso: Dto./Of.

.

.

Por la presente solicito cotizar los Items detallados en el presente formulario para la provisión de los siguientes efectos conforme a las condiciones mas abajo expresadas:

LUCIANA CABRERA
Jefe Sección Administración Compras
Dirección Provincial de Energía

Item	Cantidad	Descripción del Item	P.Unitario	Total Item
1	2.00 TAMBOR	**ACEITE DIESEL 15W40**		
Observaciones del item.:		**TAMBOR DE 200 LITROS DE ACEITE DIESEL MINERAL 15W 40, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DPE - ET - ACEIT03.-ADJUNTA-**		
		TOTAL COTIZADO		

Importa la presente propuesta la suma de Pesos:

.....

.....

Condiciones Generales:

Plazo de entrega:	**TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN CONFORME DE LA ORDEN DE COMPRA**
Lugar de entrega:	**CENTRAL TERMOELECTRICA USHUAIA**
Condiciones de Pago:	**30 DÍAS**
Plazo de mantenimiento de oferta:	**30 DÍAS**

Clausulas Generales

La sola presentación de la oferta, implica la aceptación lisa y llana del régimen legal indicado en este pliego, con la declaración expresa de conocimiento y aceptación de las condiciones particulares y generales que rigen en el presente acto, conforme lo establecido en la Ley Provincial 1015 y el Decretos Provinciales N° 674/2011 y 79/2015 reglamentarios de las contrataciones y sus textos deben considerarse parte del presente. Cualquier modificación en la formulación de las propuestas, que estén en pugna con las condiciones establecidas en el presente pliego, será de ningún valor y efecto, subsistiendo éstas en la forma establecida en la presente contratación.

Condiciones Particulares:

Preferentemente la cotización deberá ser volcada en el presente formulario, el cual deberá ser debidamente suscrito en todas sus partes por responsable autorizado, haciendo constar firma y aclaración y sello comercial.
LA COTIZACIÓN DEBERÁ SER EN PESOS.
Para el caso de cotizar en presupuesto propio y por separado, se deberá tener en cuenta consignar en el mismo las condiciones generales de la contratación (Mantenimiento de oferta - Plazo de entrega - Forma de Pago - Lugar de entrega) y acompañar el formulario remitido por la DPE.
Los elementos o servicios cotizados deberán ser descriptos con la mayor claridad y amplitud posible, consignado para el caso que corresponda marca, modelo u otro dato conducente que permita identificar el servicio o elemento ofrecido

* LUGAR DE ENTREGA: la mercadería deberá ser remitida con destino a la Dirección Provincial de Energía -Central Termoeléctrica Ushuaia- Perito Moreno N° 2792

A los fines de que la oferta sea considerada se deberá indefectiblemente presentar junto con la presente, la siguiente documentación:

a) Copia Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por la DGR de la Provincial de Tierra del Fuego
b) Copia Certificado de Registro de Proveedores del estado (PROTDF) de la Provincial de Tierra del Fuego
c) PARA LAS FIRMAS DE LA CIUDAD DE USHUAIA, Certificado de Libre de Deuda en concepto de suministro de energía eléctrica del domicilio de la firma emitido por esta D.P.E. conforme lo indicado en el Artículo 1° de la Resolución D.P.E. Nº 455/2020, el cual contará con carácter de excluyente.

Una vez recibida la mercadería y la factura, esta Dirección procederá a realizar la debida cancelación conforme a los plazos establecidos, a través del sistema MEP (transferencia bancaria electrónica), para lo cual deberán informar los datos bancarios, denominación de Cuenta, N° de Cuenta, tipo, Banco, Sucursal, y CBU. Los gastos bancarios que pudieran surgir de dicha transferencia correrán por cuenta y orden del Proveedor salvo expreso rechazo.

El presente, junto con la documentación pertinente podrá ser remitido vía E-mail de manera escaneada a la direccion: luciana.cabrera@dpe.com.ar, fernando.lescano@dpe.com.ar y laura.paredes@dpe.com.ar.

Firma, aclaración y sello comercial del proponente:

.....

Domicilio completo del proponente	
Número de inscripción de Ingresos Brutos:	
Número de inscripción C.U.I.T.	
Dirección de correo electrónico:	
Teléfono de contacto:	

NOTA IMPORTANTE: En caso de enviar cotización por Fax o e-mail, sirvase identificarla con LOGO de la Empresa o archivo gráfico conteniendo imagen digital de la firma del responsable y/o titular.

LUCIANA CABRERA
Jefe Sección Administración Compras
Dirección Provincial de Energia

Dirección Provincial de Energía Tierra del Fuego A.I.D.E.S. FOLIO 2

ACEITE MINERAL 15W 40 PARA VEHICULOS DIESEL.

Características generales.

El aceite será mineral para motores Diesel de 4 tiempos, pesados, que operan en industria y el transporte. El aceite será apto para motores de tecnologías de Euro de viejo diseño, caso "Euro II", vigentes caso "Euro III" y nuevas "Euro V".

Normas de referencia.

- ASTM D445 "Método de prueba para la viscosidad cinemática de líquidos transparentes y opacos (Cálculo de la viscosidad dinámica)."
- ASTM D2270 -10 (2016) "Práctica estándar para calcular el índice de viscosidad a partir de la viscosidad cinemática a 40 ° C y 100 ° C."
- ASTM D92 "Método de prueba estándar para Flash y -18 puntos de fuego por Cleveland Open Cup Tester."
- ASTM D97 "Método de prueba estándar para la 17B Punto de fluidez de los productos de petróleo."
- ASTM D2896 "Método de prueba estándar para la Base Número de Productos de Petróleo por potenciométrica ácido perclórico Titulación."

Requisitos.

ÍTEM	ENSAYO	UNIDAD	MÉTODO	VALORES REQUERIDOS
1	Viscosidad a 100 °C	[cSt]	ASTM D-445	15.4
2	Índice de viscosidad	------	ASTM D-2270	140
3	Punto de inflamación	°C	ASTM D-92	240
4	Punto de escurrimiento	°C	ASTM D-97	-33
5	Numero de Base total (TBN)	[mgKOH/g]	ASTM D-2896	10

Documentación a suministrar por el Oferente.

Será imprescindible que la Oferta incluya la siguiente documentación:

- Documentación técnica del aceite mineral para motores diesel.

Ing. Jorge Fabián Cano
Jefe A/C Departamento Distribución
Dirección Provincial de Energía

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cabrera Luciana
Jefe Sección Compras
Dirección provincial de Energía